

GUÍA para trabajar en FAMILIA

Los derechos de la Infancia



AYUNTAMIENTO DE
Móstoles
CONCEJALÍA DE JUVENTUD
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GUÍA
para trabajar
en **FAMILIA**

Los derechos de la Infancia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 5-6

LOS MATERIALES
"MIS DERECHOS" 7-9

PROPUESTA PARA
DESCUBRIR EN FAMILIA 10-16
(Actividades de 6 a 8 años)

PROPUESTA PARA
DESCUBRIR EN FAMILIA 17-21
(Actividades de 9 a 12 años)

COMPARTE TU EXPERIENCIA 22

PRESENTACIÓN I

► Esta guía que empiezas a leer es el fruto de muchas experiencias y de muchas familias, que a lo largo de los años nos han enseñado que los valores se transmiten a través de los hechos, de las palabras, y de las emociones.

¡Y no siempre en este orden!

► Cualquiera de nuestros hechos cotidianos puede provocar en nuestros hijos una emoción, o una reflexión. Por ejemplo: cuando nos detenemos a preguntar a un vecino por su familia, cuando nos levantamos para ceder el asiento en el transporte público o cuando cocinamos en casa un bizcocho para llevarlo al día siguiente a un encuentro de trabajo. Nuestras hijas e hijos, a través de sus preguntas, descubren que los valores están en el origen de muchas de nuestras actuaciones.

► Otras veces, nuestras hijas e hijos acuden a nosotros cuando se ven embargados por una emoción. Por ejemplo: cuando han presenciado una pelea en el colegio, se han sentido decepcionados ante la promesa de una amiga, o han escuchado alguna noticia en la televisión. Nuestra tarea consiste en ayudarles a entender cómo se sienten, y a invitarles a que sus hechos sean coherentes con sus reflexiones.



Entonces, sigue leyendo...

En esta guía vamos a mostrarte diferentes maneras de utilizar los materiales "Mis Derechos", en el entorno familiar. Tanto los materiales como las recomendaciones, están adaptados a las etapas de **6 a 8 años**, y de **9 a 12 años**.

Sea como sea, "sentir", "pensar" y "hacer" necesitan estar alineados durante todo nuestro desarrollo como personas y, especialmente, cuando se trata de educar en valores. Los valores humanos son el fundamento de los derechos humanos. Cuando hablamos con nuestros hijos e hijas de derechos, estamos educándoles en valores.

La **Convención Internacional de los Derechos del Niño** es un tratado que nos afecta a todos. No sólo porque nos exige conocer y respetar los derechos de las niñas y niños en nuestro país, sino porque nos invita a educar a nuestras niñas y niños para que continúen defendiendo estos derechos en el futuro, y en cualquier lugar del mundo.

- ✓ Si deseas que tus hijas e hijos conozcan los derechos de la infancia...
- ✓ Si quieres inculcarles valentía para defender sus derechos y los de otras personas.
- ✓ Si disfrutas cuando tus hijas e hijos reflexionan y aprenden junto a ti.
- ✓ Si quieres ser un ejemplo para ellas y ellos, y que se sientan inspirados por las vivencias que experimentan en familia.

Los derechos de la infancia y la adolescencia

Todas las personas tenemos derechos y libertades por el simple hecho de ser personas. Son los llamados **Derechos Humanos**. Estos derechos son iguales para todos, sin distinción alguna por razón de edad, sexo, raza, color, origen nacional, étnico o social, religión, opinión, lengua, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal o social.

► Los niños, niñas y adolescentes tienen esos mismos derechos, además de otros derechos propios: los derechos de los niños. Tanto el Estado como los adultos deben garantizar que se cumplan.

► Con el fin de garantizar el cumplimiento de estos derechos, en 1989 un gran número de países se unieron con el objetivo de proteger a niñas/os y adolescentes, pues eran conscientes de que en muchos lugares del mundo las niñas y niños sufrían grandes injusticias y debían contar con una protección especial.

Como resultado de ese encuentro crearon un tratado internacional, llamado habitualmente **CDN (Convención de los Derechos del Niño)** que recoge el acuerdo de las naciones en cuanto a la protección de las personas menores de 18 años. Esta Convención es muy importante porque refleja el compromiso de los Estados de respetar los derechos de los niños y niñas.

La Convención declara que los niños y niñas deben ser tratados como sujetos de derecho con necesidades e intereses específicos, y recoge esos derechos a lo largo de **54 artículos**.

► De todos los derechos de la Convención hay que **destacar cuatro** que sirven para interpretar todos los demás:

- 1.** El derecho a no ser objeto de discriminación (artículo 2)
- 2.** El derecho al interés superior del niño (artículo 3.1)
- 3.** El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (artículo 6)
- 4.** El derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que le afecten y a que esta sea tenida en cuenta y respetada en la medida de lo posible (artículo 12).



Todos los derechos recogidos en la CDN son agrupados de la siguiente forma :

DERECHO A LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO:

Estos son derechos a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo del niño. Incluyen derechos a recibir una alimentación adecuada, vivienda, agua potable, educación oficial, atención primaria de la salud, tiempo libre y recreación, actividades culturales e información sobre los derechos. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también acceso a ellos.

Una serie de artículos específicos abordan las necesidades de los niños y niñas refugiados, los niños y niñas con discapacidad y los niños y niñas de grupos minoritarios o indígenas.

DERECHO A LA PROTECCIÓN:

Estos derechos incluyen la protección contra todo tipo de maltrato, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN:

Los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. La participación infantil incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.

El disfrute de estos derechos durante su proceso de crecimiento ayuda a los niños y niñas a promover la realización de todos sus derechos y les prepara para desempeñar una función activa en la sociedad.

► La Convención explica que todos los derechos son igual de importantes y están relacionados entre sí. Y pide a los gobiernos, a los niños, las niñas y a sus familias que los respeten. La comprensión que tengan los niños y niñas de los derechos dependerá de su edad y las familias deberán adaptar los temas que conversan con ellos, de la misma manera que responden a sus preguntas o emplean métodos educativos adaptados a la edad y madurez de cada niño.

► Con el compromiso y la determinación de dar a conocer los derechos de la infancia y la adolescencia de la Convención de los Derechos del Niño, la Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles está desarrollando la campaña "SENSIBILIZAMOSTOLES", esta campaña contempla un conjunto de acciones dirigidas a niñas, niños, adolescentes, profesionales de la educación y familias.

Dentro de las acciones se ha puesto en marcha un juego de preguntas online, sesiones de intervención en colegios e institutos, y se han editado los materiales amigables "Mis Derechos" que permiten aprender y experimentar los derechos en familia.

¿SABIAS QUE?

- Todos los derechos de la infancia están recogidos en un tratado internacional llamado CDN (Convención de los Derechos del Niño).
- La CDN fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989.
- El 20 de Noviembre se celebra el Día Universal de los Derechos de la Infancia y Adolescencia y se conmemoran los aniversarios de la Declaración Universal de los Derechos del Niño (1959) y de la aprobación de la CDN (1989).
- La CDN es el tratado más ratificado de la historia de las Naciones Unidas.
- Los 195 Estados que la han ratificado tienen que rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño.

Los materiales “Mis Derechos”

Los materiales “*Mis Derechos*” recogen de forma adaptada y amigable parte del contenido de la CDN (**Convención los Derechos del Niño**), y han sido editados por la Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles. Ofrecen la oportunidad de realizar sencillas actividades para las niñas y niños de primaria con una versión para **6 a 8 años y otra de 9 a 12 años**. Existe además otra versión adaptada **para adolescentes entre 13 – 17 años**.

Para trabajar con estos materiales, te ofrecemos previamente algunas orientaciones generales:

- 1.** Cuando decidas iniciar con tus hijos e hijas alguna actividad de esta guía, busca un tiempo sin interrupciones. Hacer cosas juntos, y compartir experiencias y sentimientos con profundidad, necesita dedicación. **Poner ilusión y atención en cualquier cosa que hacemos, es una garantía de éxito.**
- 2.** Sea cual sea la edad de tus hijos, piensa que a todos los niños y niñas les gusta divertirse, sentirse queridos, y reforzados. Las experiencias más felices se producen bajo esas tres condiciones. **Si la emoción es positiva, el aprendizaje será posible.**
- 3.** Cualquiera de las actividades que proponemos debe ser voluntaria para todas las personas que la realicen. Ninguna de estas actividades puede ser obligatoria, o realizarse cuando alguien de la familia está triste o enfadado, porque causaría el efecto contrario al deseado. **La clave está en la motivación.**
- 4.** Crea un clima especial para abordar cualquiera de estas actividades en familia. Por ejemplo: avísales el día antes, y anuncia que vas a organizar algo muy importante para la familia. Cuando os juntéis, coloca las sillas de la habitación de forma diferente, o busca un lugar en tu municipio al que podáis ir a reuniones. ¿Qué te parece hacer un picnic? Prepara también un cuaderno y un bolígrafo especial **¡Haz algo que no hayas hecho antes!** Eso les hará ver que los derechos de la infancia son realmente importantes para ti.

- 5.** **Déjate llevar por la espontaneidad.** A veces, no hace falta preparar ninguna actividad. De camino al colegio, haciendo la compra, o escuchando una noticia, podemos pensar en cómo afectan a los niños y niñas las diferentes situaciones que observamos. Puedes poner un corcho o cartulina grande en una pared de tu vivienda, e ir pegando con notas adhesivas de colores, las reflexiones que cada día vayan surgiendo. No dudéis en poner fotos, recortes de noticias o dibujos. Todos los miembros de la familia podéis ir completando el mural. Cuando esté completo, hacédle una foto. ¡Podría convertirse en una excelente postal para felicitar a vuestros amigos!
- 6.** En los ejemplos que pongas, **utiliza referencias de la vida cotidiana.** Puedes hablar de todos los derechos de la infancia utilizando las experiencias de cada día: ir al médico, cenar en familia, tomar una ducha, pasar la tarde con amigos... No hace falta referirse a personas famosas o grandes personajes de la historia. En tu entorno hay muchas personas comprometidas con diferentes causas. Si tus hijas e hijos conocen y comprenden bien cómo funciona su casa, su barrio, su ciudad... será mucho más fácil para ellos valorar las experiencias de otras personas, familias, países, etc.
- 7.** Cuando preguntes a tus hijos acerca de alguno de los derechos, para iniciar una conversación, evita las preguntas tipo examen, como "¿recuerdas el derecho a la educación?". **Prueba a preguntarles por sus emociones, pensamientos e ideas:** "¿Cómo te sentirías tú sin poder ir al colegio?" "¿Serías una persona diferente si este año hubieras dejado de ir a clase?" " ¿Cómo podría una niña convencer a su familia de que quiere ir al colegio?" "¿Con quién hablarías tú, si conocieras a algún niño que no está yendo al colegio?"
- 8.** **Involucra al resto de la familia, amigos, vecinos...** Es realmente impactante para una niña o un niño participar en los momentos importantes y valiosos para los adultos. En la próxima celebración familiar, podéis invitar a la familia a ver algún vídeo sobre la CDN. Hacedles una encuesta, animadlos a que contribuyan en algunas de vuestras actividades familiares, o pedidles que os cuenten anécdotas en las que ayudaron a otras personas a defender sus derechos. También en vuestra ciudad se celebran eventos importantes relacionados con los derechos y la infancia. Podéis informaros en las páginas web municipales, en las diferentes concejalías y en las bibliotecas públicas. Familia ¿Os animáis a participar en la próxima? ¿Qué os parece visitar la sede de alguna entidad social?

9 ¿Quieres saber más? No dudes en escribirnos a deinfanciayadolescencia@mostoles.es, estaremos encantados de poder atenderte.

Por último, no olvides que para disfrutar de una familia sensible y comprometida con los derechos de la infancia, se necesita:

- ✓ Poner mucha atención cada día en las cosas que son verdaderamente importantes para vosotros.
- ✓ No rendirse ante las dificultades.
- ✓ Mantenerse optimista respecto al futuro
- ✓ ¡Y ofrecer mucho amor!

¿Lo tienes?

¡FELICIDADES!



ACTIVIDADES

6 a 8 años

Propuesta para descubrir en FAMILIA

Las actividades que se muestran a continuación están pensadas para que pueda participar toda la familia y hacen referencia a los derechos que son más importantes y que mejor comprenden las **niñas y niños de 6 a 8 años**. Te invitamos, sin embargo, a que eches un vistazo a todas las propuestas de esta guía, buscando aquellas que más se ajusten a vuestra familia.

Estas actividades están unidas a las propuestas del **Material "Mis Derechos" (6-8 años)** que puedes descargar desde www.sensibilizamostoles.com. Los materiales que necesitarás puedes encontrarlos en cualquier papelería. Siéntete libre de adaptar cada propuesta utilizando tu creatividad.

Nombre de la actividad: *Mi derecho favorito*

Participantes: Toda la familia

Duración: 1 hora

Materiales necesarios

Ejemplar "Mis derechos", folios de colores, pinturas y/o rotuladores de colores. Pueden leerse más derechos de la CDN, si quiere hacerse un poco más difícil el juego de adivinar.

Descripción

- Tomad el ejemplar "Mis derechos" y leedlo en familia. Podéis leer por turnos.
- Pensad, y escoged cada uno vuestro derecho favorito, en secreto.
- Luego, en un folio de colores cada miembro de la familia deberá hacer un dibujo que represente ese derecho. ¡Sin palabras! Sólo dibujando.
- Cuando todos hayáis terminado, por orden, enseñad cada uno vuestro folio y pedid a los demás que adivinen vuestro derecho favorito.
- Cuando hayáis terminado de mostrar los folios y de adivinar los derechos, podéis contar por qué lo habéis elegido.

Preguntas para guiar

Tras la ronda de dibujo, puede preguntarse a cada miembro:

- ¿Por qué has elegido ese derecho?
- ¿Qué otro derecho elegirías, en segundo lugar?
- ¿Cómo debe ser una ciudad en la que no se garantice ese derecho para las niñas y niños?
- ¿Crees que en tu ciudad este derecho existe?

Nombre de la actividad: *Álbum de los derechos*

Participantes: Toda la familia

Duración: Varios días, semanas o meses. Se aconseja buscar un día fijo, a la semana o al mes, para ir completando la actividad.

Materiales necesarios

Ejemplar "Mis derechos" y álbum para pegar fotos. Puede hacerse un álbum de anécdotas o dibujos, si a las niñas y niños de la familia les gusta escribir o dibujar. Lo importante es que lo que se cuente, en el álbum, sean experiencias reales de la familia.

Descripción

Esta actividad se puede ir haciendo durante varias semanas, o meses. Os proponemos que hagáis un Álbum de Derechos.

- Escoged un álbum de fotos tradicional, o haced uno con un cuaderno, o con hojas de papel recicladas.
- Dedicad cada página a uno de los derechos. Podéis ponerle un título en el encabezamiento de la hoja, o copiar en cada página, el dibujo que corresponda, del ejemplar "Mis derechos".
- Con el paso de los días, os animamos a que en el álbum vayáis pegando fotos de la familia que tengan que ver con cada derecho. ¿He ido al médico? ¿He conseguido mi primer DNI? ¿Me gusta mi casa? ¿Trato bien a mis amigas y amigos?
- Tendréis un álbum de fotos precioso, y una oportunidad única para hablar de los derechos de la infancia en familia.

Preguntas para guiar

- ¿Cómo te has acordado de este derecho?
- ¿Cuál es el derecho más difícil de "ver"?
- ¿Cuál es el derecho del que más te acuerdas?
- ¿Qué fotos te gustaría poner en el álbum?
- ¿Cómo nos está quedando el álbum?
- ¿En qué derecho te gustaría que nos hiciéramos toda la familia una foto?

Nombre de la actividad: *Por dentro y por fuera*

Participantes: Toda la familia

Duración: 2 horas

Materiales necesarios

Ejemplar "Mis derechos" Una camiseta por cada miembro de la familia. Escoged cada miembro de la familia una camiseta que tenga un espacio despejado de estampados. Puede ser por delante o por detrás.

Rotuladores normales o especiales para tejidos. Recomendamos rotuladores, mejor que otras pinturas que requieren destreza con el pincel.

Mantel de plástico, telas o papeles para proteger las superficies sobre las que se va a hacer la actividad.

Descripción

En esta actividad te proponemos decorar una camiseta con un mensaje elegido por la familia, sobre los derechos de la infancia.

- Para que se note "por fuera" lo que sentimos "por dentro" Pintar una camiseta es tarea fácil. No hay por qué saber dibujar. Podemos escribir un texto, o mezclar colores.
- Decidid, entre todos, cuál va a ser el diseño: ¿La silueta de nuestras manos? ¿El título del derecho con letras de colores diferentes? ¿Un corazón enorme y rojo? ¿Una casa?... Para pintarla, podemos utilizar rotuladores que tengamos en casa, o conseguir rotuladores especiales para pintar en tejidos.
- Proteged la mesa sobre la que vais a trabajar con un mantel de plástico o papeles de periódico. Si vais a pintar en el suelo, os recomendamos hacer lo mismo.
- Colocad todas las camisetas estiradas sobre el suelo, antes de comenzar a pintar. También es una buena idea que vayáis rotando, y cada camiseta tenga trazos de todos los miembros de la familia. Si habéis escogido pintura especial para tela, leed bien las instrucciones para su secado.

Una vez finalizada la camiseta, decidid cuándo os la vais a poner todos juntos.

¿Para ir de excursión? ¿Para dormir la semana que viene? ¿Para una noche especial en casa?

Preguntas para guiar

A pesar de que la actividad es muy divertida, y serán abundantes los comentarios durante su ejecución, es bueno recordar el motivo por el que la hacemos. Durante la pintura de la camiseta, podemos explicar qué estamos pintando o añadiendo a las camisetas, y por qué razón. Podemos preguntar:

- ¿Qué te gustaría dibujar, si fueras muy artista?
- ¿Te pondrías para ir a clase o trabajar, una camiseta con un mensaje a favor de los derechos de la infancia?
- ¿Alguna vez has tenido una prenda de ropa con un significado especial para ti?
- ¿Crees que se puede conocer a una persona por cómo viste?
- ¿A quién le regalarías una camiseta como la que estamos haciendo ahora? ¿Por qué?



Nombre de la actividad: *Memory de los derechos*

Participantes: Toda la familia

Duración: 1 o 2 horas

Materiales necesarios

El ejemplar "Mis derechos", cartulinas, tijeras, rotuladores, forro adhesivo.

Descripción

Esta actividad requiere un poco de preparación previa. Nos gustaría que elaborárais un juego de memoria, en el que las tarjetas tuvieran los dibujos de los derechos, o estuvieran escritos. ¡O ambas cosas! Utilizad los dibujos y textos del ejemplar "Mis derechos", como ejemplo:

- Pueden recortarse trocitos de cartón o cartulina iguales, para hacer las tarjetas del juego.
- Escribir o dibujar por un lado de la tarjeta, y luego plastificar cada tarjeta con forro adhesivo.
- Recuerda de cada tarjeta debe ir acompañada de otra exactamente igual, para hacer el juego de memoria.
- Puedes aprovechar la actividad, para hacer también un juego de parejas.

El juego de parejas es parecido al juego de memoria. Requiere que cada tarjeta con dibujo, además, vaya asociada a una tarjeta en la que se ha anotado el texto del derecho.

- Puedes preparar las tarjetas de memoria (dos iguales por cada derecho) y preparar también las de texto o dibujo, para poder jugar después a las parejas.
- Para jugar, coloaos en torno a la mesa de juego, o en el suelo, sentados en círculo. Poned todas las tarjetas boca abajo, bien barajadas, sin que se distingan entre sí. Por turnos, id levantando dos tarjetas cada uno.

Si las dos levantadas son idénticas (o son pareja), el jugador que las ha levantado en su turno, se las queda, retirándolas de la mesa.

- Continúad el juego por turnos, hasta que no queden tarjetas sobre la mesa.

Preguntas para guiar

Este juego es muy dinámico, y si se rompe el dinamismo, pierde capacidad de atracción. Recomendamos hacer la reflexión al final del juego.

- ¿Qué derechos has conseguido en el juego?
- ¿Cuál te gusta más?
- ¿Cuál te hubiera gustado conseguir?

En el juego de memoria quien más tarjetas consigue, se dice que es la persona ganadora, y quien no tiene ninguna, es la persona que ha perdido el juego.

Pero en la vida real ¿cómo nos comportaríamos si tuviéramos al lado a alguien que no tiene derechos, porque en su país no se garantiza la educación, ni la salud, ni el desarrollo?



ACTIVIDADES

9 a 12 años

Propuesta para descubrir en FAMILIA

Las actividades que se muestran a continuación están pensadas para que pueda participar toda la familia y hacen referencia a los derechos que son más importantes y que mejor comprenden las **niñas y niños de 9 a 12 años**. Te invitamos, sin embargo, a que eches un vistazo a todas las propuestas de esta guía, buscando aquellas que más se ajusten a vuestra familia.

Estas actividades están unidas a las propuestas del **Material "Mis Derechos" (9-12 años)** que puedes descargar desde www.sensibilizamostoles.com. Los materiales que necesitarás puedes encontrarlos en cualquier papelería. Siéntete libre de adaptar cada propuesta utilizando tu creatividad.

Nombre de la actividad: Cuadernillo "Mis derechos"

Participantes: Toda la familia

Duración: 10 minutos al día, durante varios días o meses

Materiales necesarios

Cuadernillo "Mis derechos", bolígrafos y rotuladores de colores.

Descripción

El cuadernillo "Mis derechos" está diseñado para poder completarlo, a lo largo de las semanas.

- No está pensado para las niñas y niños, sino para toda la familia. La información que se ofrece, acerca de cada derecho, ofrece oportunidades excepcionales para la reflexión y el diálogo.
- Te recomendamos avanzar en un derecho cada semana. Dedicar diez minutos a cada uno. Puede ser los domingos, antes de acostaros, para poder empezar la semana siguiente con una reflexión familiar. O el miércoles por la tarde, aprovechando la visita de algún amigo o familiar.
- Debajo de cada derecho, un miembro de la familia puede encargarse de anotar las reflexiones más interesantes que hayan salido durante el diálogo.
- Verás que algunas páginas ofrecen espacio para dibujar, o utilizar caligrafía creativa. ¡Haz de tu cuadernillo una obra única!

Preguntas para guiar

Cuando hablamos de la CDN es importante reforzar y reflexionar acerca de los derechos de la infancia, evitando asociarlos a las obligaciones de los hijos e hijas en la vida cotidiana.

Es una asociación de ideas poco afortunada, ya que se corre el riesgo de mezclar los derechos humanos con las tareas domésticas, y puede provocar un rechazo inicial.

Durante los minutos en que se rellene el cuadernillo cada semana, preguntarnos unos a otros:

- ¿Conocías este derecho?
- ¿Qué riesgos puede sufrir una niña o un niño si en su entorno no se garantiza ese derecho?
- ¿De quién es la responsabilidad de que ese derecho exista?
- ¿Cómo se garantiza ese derecho en tu ciudad?

Nombre de la actividad: *Carta de los deseos*

Participantes: Toda la familia

Duración: 1 hora

Materiales necesarios

Papel bolígrafo, ordenador, sobres y sellos. Puedes enviar una carta o un postal. En la página 8 de esta guía, en el apartado 5 te damos una idea de cómo hacer una postal muy especial. La postal también puedes enviarla como imagen adjunta en un email.

Descripción

Escribid una carta de deseos de toda la familia, en la que hagáis referencia a cómo os gustaría que los derechos de la infancia se dieran a conocer.

- En la carta, contad quiénes sois, y explicad qué derechos de la CDN os parecen especialmente importantes. Podéis añadir dibujos, recortes de noticias, fotografías de vuestra ciudad... Elegid a quién os gustaría enviársela.
- Os recomendamos que cada miembro de la familia escoja cuatro personas o empresas que le parezcan especialmente importantes (pueden ser artistas, personajes de la política, periodistas, y las empresas pueden ser de comestibles, industriales, de ocio...). Buscad las direcciones en internet, ¡y enviadles las cartas! Podéis enviarlas por correo postal, o por correo electrónico. Os animamos a que enviéis una a la Concejalía.
- Poned en el sobre "*SensibilizaMóstoles*", y la dirección a continuación: Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Móstoles. C/ San Antonio 2, 3º planta, 28931- Móstoles. Si es un email, añade en el asunto "*SensibilizaMóstoles*", y envíalo a: deinfanciayadolescencia@mostoles.es.

Preguntas para guiar

Escribir una carta entre varias personas es todo un ejemplo de trabajo en equipo. Os recomendamos ir rotando al tomar nota de los mensajes que queréis transmitir.

- Al principio de la carta, ¿cómo os vais a presentar? Elegid cinco palabras que definan a vuestra familia.
- Contadles algo de la CDN o de la campaña "*SensibilizaMóstoles*" ¡Tal vez no conozcan ninguna de las dos iniciativas!
- Después podéis darles alguna idea de cómo visibilizar los derechos de la infancia: en los envases de sus productos, en sus cuentas en redes sociales, durante su trabajo, en la ropa que escogen, o participando en entidades sociales que trabajan a favor de los derechos de la infancia.
- ¿Qué ideas se os ocurren, para que puedan llevarlas a cabo las personas y empresas que habéis escogido?

Nombre de la actividad: Premios familiares "Embajadores de los derechos"

Participantes: Toda la familia

Duración: 1 a 3 horas

Materiales necesarios

Cuadernillo "Mis derechos", cartulinas, rotuladores, material para los trofeos.

Descripción

Os proponemos que otorguéis unos premios anuales, en vuestra familia, a aquellas personas o entidades que difunden y protegen los derechos de la infancia en vuestra comunidad.

Podéis elegir tres derechos del cuadernillo "Mis derechos", que os parezcan más importantes. Luego escoged a las personas o entidades de vuestro entorno que merezcan el reconocimiento. ¿Una compañera del cole? ¿Un profesor? ¿Una doctora? ¿El bibliotecario?...

Pensad en qué premio podéis darles. ¿Una cartulina decorada? ¿Una figura de plastilina? ¿Una caja decorada llena de tiras de papel con frases bonitas?

El trofeo podéis decidirlo en familia. ¡Seguro que tenéis a alguien cerca con un montón de ideas!

Lo importante es comunicarle a esa persona o entidad que ha sido elegida por vosotros como "Embajadora CDN"?

A cualquier persona le gusta mucho que le digan que hace bien su trabajo, que es buena compañera, que trata bien a las demás personas, o que con sus actos está haciendo que el mundo sea un lugar mejor. Aunque parezca mentira, ¡no siempre se lo decimos a los demás cara a cara!, y mucho menos les entregamos un reconocimiento.

Seguro que has pensado en alguien mientras leías esta actividad. ¡No esperes más! Es hora de hacer una visita.

Preguntas para guiar

- ¿Por qué has pensado en esa persona o entidad?
- ¿Qué derechos crees que defiende esa persona?
- ¿Cómo crees que sería la ciudad sin el esfuerzo de esa persona/entidad?
- ¿Con qué derechos te sientes más comprometida/o?

Nombre de la actividad: *La ciudad de los derechos de la infancia*

Participantes: Toda la familia

Duración: Varios días, semanas

Materiales necesarios

Cuadernillo "Mis derechos", teléfono móvil con cámara.

Descripción

Se trata de diseñar una campaña en la propia familia. Os proponemos que os fijéis en aquellos lugares del municipio en los que se protegen los derechos de la infancia, y que hagáis una foto para compartirla a través de tus redes sociales, con tus amigos y familia, y con la campaña "SensibilizaMóstoles".

- Os animamos a que el primer día hagáis una lista de lugares, y de los derechos que se protegen en ese lugar. Podéis consultar el cuadernillo "Mis derechos".
Por ejemplo: la biblioteca protege el derecho a recibir información, un parque protege el derecho a vivir en un medio ambiente saludable.
- A veces conocemos muy bien algunos lugares a los que vamos mucho: nuestras comunidades de vecinas y vecinos, comercios, transporte público, etc. pero no habíamos reflexionado antes acerca de si allí se protegen los derechos de la infancia.
- Cuando estéis en alguno de esos lugares, nos gustaría mucho que os hicierais una foto (podéis salir en ella o no), y que luego la colguéis en vuestras redes etiquetadas con #sensibilizamostoles o #aquíhayderechos.
- Si no disponéis de redes sociales, no dudéis en enviar la foto a la concejalía, a través de email, a la dirección: deinfanciayadolescencia@mostoles.es

Preguntas para guiar

Te sorprenderá descubrir que en algunos sitios que frecuentas no puedes asegurar si se protege ningún derecho de las niñas y niños.

- ¿Los derechos de la infancia están siempre presentes en la ciudad?
- ¿En qué lugares crees que habría que hacer una campaña realmente grande?

Comparte tu experiencia

- Te animamos a compartir tu experiencia y te agradecemos muchísimo que nos ayudes a conocer a las familias de nuestra ciudad y sus buenas prácticas en la difusión y protección de los derechos de las niñas, niños, y adolescentes.
- Si alguna de las actividades de esta guía te ha parecido interesante, no dudes en hacérselo saber.
- También nos encantará conocer cualquier sugerencia para próximas campañas.

No dudes en escribirnos y enviarnos un email a nuestra dirección es: deinfanciayadolescencia@mostoles.es



Material editado por el Ayuntamiento de Móstoles en el marco del proyecto SensibilizaMostoles.

Coordina:

Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana.

Contenidos elaborados y desarrollados por:

Ocionalia Espacios de Aprendizaje SL y Belén Sarmiento Castro por encargo de la Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana.

Maquetación:

Bárbara Jiménez

Fecha de publicación: Mayo 2019

#SensibilizaMostoles



AYUNTAMIENTO DE
Móstoles
CONCEJALÍA DE JUVENTUD
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA